



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

# Real Conservatorio Profesional de Música y Danza

Calle las monjas, 11. 02005 Albacete  
(Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música)

Calle Isaac Peral, 11. 02001 Albacete  
(Enseñanzas Elementales de Danza)

Teléfono: 967 523 182

E-mail: [conservatorio@dipualba.es](mailto:conservatorio@dipualba.es)

<http://www.realconservatorioalbacete.com>



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CLARINETE

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	LA NECESIDAD DE PROGRAMAR. ....	3
1.2.	COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	3
1.3.	MARCO LEGAL.....	4
1.4.	FUNCIONES DE LA PROGRAMACIÓN.....	5
1.5.	FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	5
1.6.	ESPECIALIDAD DE CLARINETE.....	6
2.	COMPETENCIAS BÁSICAS. ....	7
3.	OBJETIVOS. ....	10
3.1.	OBJETIVOS GENERALES.....	10
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS. ....	11
3.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE. ....	12
4.	CONTENIDOS.....	14
4.1.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.....	14
4.2.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE SECUENCIADOS POR CURSOS.....	15
4.3.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS MÍNIMOS EXIGIBLES POR CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE PARA LA OBTENCIÓN DEL “APTO”.....	35
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	37
5.1.	CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.....	37
5.2.	CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE.....	39

6.	MÉTODOS DE TRABAJO.....	43
7.	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	45
8.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	46
9.	MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.....	51
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA PODER RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO, REFLEJANDO EL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN.....	52
11.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO.....	54
12.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS TRIMESTRALES Y FINALES DE CADA CURSO.....	55
13.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	57
14.	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	59
15.	INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO....	61

# 1. INTRODUCCIÓN.

## 1.1. LA NECESIDAD DE PROGRAMAR.

Aunque existen diferentes acepciones del término “programar”, en su sentido más general podemos decir que programar es “idear y ordenar las acciones necesarias para realizar un proyecto”.

En el contexto pedagógico, la programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas concretas que posibiliten la consecución de los objetivos previstos.

La programación es un instrumento para la planificación de la actividad en el aula, del proceso de enseñanza-aprendizaje tal como se pretende poner en práctica.

## 1.2. COHERENCIA CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

En el seno de nuestra comunidad educativa, a través del Proyecto Educativo de Centro, y el profesorado mediante las programaciones didácticas contribuyen también a determinar los propósitos educativos.

Así, cada centro, a partir de una reflexión sobre sus características particulares, debe ir tomando los acuerdos que considere más convenientes para ajustar las grandes finalidades de la educación a las peculiaridades de su entorno y de su alumnado. De este modo, irá definiendo progresivamente sus “señas de identidad”, las prioridades educativas que comparten el conjunto de personas que forman la comunidad educativa, la manera de organizarse y de contribuir, sus diferentes componentes, a la formación del alumnado; a la formación del alumnado; es decir, irá llenando de contenido su Proyecto Educativo.

En nuestro Proyecto Educativo de Centro se recogen las siguientes prioridades:

1. Quiere proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, canto o danza.
2. Pretende seguir una pedagogía activa y personalizada para que el alumno vaya consiguiendo una educación integral por medio del desarrollo de todas las capacidades.
3. Desea promover en el alumno una educación de valores de honradez, solidaridad responsable y respeto al otro para que le capacite a realizar opciones libres y responsables.
4. Pretende conseguir que los padres conozcan y respeten el interés del centro por educar en valores concretos, así como valorar las distintas capacidades y esfuerzos de sus hijos/as por encima de resultados parciales.

### 1.3. MARCO LEGAL.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 75/2007, de 19-06-2007, por el que se regula el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas Enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 25-06-2007, de la Conserjería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que curso Enseñanzas Elementales de Música.
- Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

#### 1.4. FUNCIONES DE LA PROGRAMACIÓN.

- A) Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula
- B) Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas de un centro y la práctica docente
- C) Proporcionar elementos para el análisis, revisión y evaluación.
- D) Facilitar la reflexión sobre la propia práctica docente
- E) Facilitar la progresiva implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

#### 1.5. FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en un instrumento útil y eficaz de comunicación y representación de la expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música y de danza, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

## 1.6. ESPECIALIDAD DE CLARINETE.

En una programación didáctica de las Enseñanzas Elementales en la que el alumnado se encuentra en edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, el objetivo prioritario es el de introducir a los alumnos y alumnas en el mundo de la música a través del clarinete de manera que no sólo les enriquezca en su vida personal, sino que adquieran las bases necesarias para poder acceder, si lo desean, a las Enseñanzas Profesionales con la mejor preparación posible.

Los dos primeros cursos están orientados al desarrollo de las destrezas y habilidades, y el tercero y cuarto a profundizar en la técnica de este instrumento.

Al tratarse el clarinete de un instrumento de viento, el alumnado deberá, en estas Enseñanzas Elementales, adquirir y desarrollar los conocimientos básicos necesarios para poder tocar dicho instrumento. Es decir, deberá aprender a conocer mejor su cuerpo (aparato respiratorio, embocadura, dedos, etc.) y su mente (memoria, improvisación, concentración, etc.) para utilizarlos en la interpretación con este instrumento.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

### a. Competencia cultural y artística.

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las Enseñanzas Elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la Educación Primaria en la medida en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de la práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar de ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar Interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.



## **b. Otras competencias.**

Junto a esta competencia más específica, las Enseñanzas Elementales de Música y de Danza contribuyen al desarrollo de;

### **b.1. Competencia en comunicación lingüística.**

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

### **b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.**

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

### **b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.**

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

### **b.4. Competencia social y ciudadana.**

Estas Enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y

particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

#### **b.5. Competencia para aprender a aprender.**

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

#### **b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal.**

El alumnado de estas Enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

#### **b.7. Competencia emocional.**

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuye al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas Enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

### 3. OBJETIVOS.

#### 3.1. OBJETIVOS GENERALES.

Las Enseñanzas Elementales de Música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

- a. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo propio y aceptar las críticas.
- b. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
- c. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
- d. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
- e. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso a las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
- f. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
- g. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
- h. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.

- i. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
- j. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las Enseñanzas Profesionales.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

La enseñanza de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a este nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de distintos autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

### 3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE.

La enseñanza del clarinete contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

1. Practicar ejercicios de relajación y control muscular de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Conocer y aplicar los principios básicos de la digitación.
3. Conocer y aplicar los distintos modos de emisión y articulación.
4. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad.
5. Conocer los elementos que participan en la producción del sonido: embocadura, columna de aire, vibración de la caña y aplicarlos en la interpretación.
6. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
7. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, como técnicas básicas y específicas del instrumento, que faciliten la interpretación.
8. Interpretar piezas populares de diferentes estilos adecuadas a cada curso empleando las técnicas básicas y específicas del instrumento.
9. Interpretar piezas y obras del período barroco, clásico, romántico y contemporáneo adecuadas a cada curso empleando las técnicas básicas y específicas del instrumento, fomentando el uso de la memoria.
10. Utilizar distintos patrones rítmicos y melódicos con el fin de estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.

11. Conocer los grados armónicos fundamentales para repentizar melodías en función de estos.
12. Completar frases musicales en respuesta a frases propuestas por el profesor con el fin de estimular la creatividad musical.
13. Fomentar la audición de obras musicales del repertorio clarinetístico.
14. Analizar los distintos estilos musicales mediante la escucha de diferentes obras del repertorio clarinetístico.
15. Conocer las circunstancias socioculturales de los distintos periodos históricos para mejorar la comprensión de la cultura de cada época.
16. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
17. Motivar al alumnado y atraer su interés hacia el clarinete, profundizando en la historia de éste.
18. Promover la práctica de conjunto de manera que se fomente el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los demás.
19. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.

## 4. CONTENIDOS.

### 4.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

#### **Bloque 1. Habilidades básicas.**

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Percepción auditiva y producción de sonidos.
- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

#### **Bloque 2. Expresión e interpretación.**

- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
- Características y posibilidades del instrumento.
- Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Improvisación guiada o libre.

#### **Bloque 3. Manifestaciones artísticas.**

- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.

## 4.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE SECUENCIADOS POR CURSOS.

### CURSO 1º

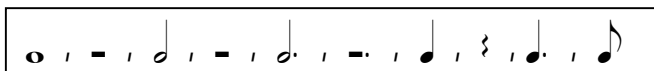
#### **Bloque 1. Habilidades básicas.**

- a) Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Iniciación en la práctica de las actividades básicas del movimiento del cuerpo.
  - Observación de las diferentes formas de movimiento.
  - Realización de diversos juegos con respecto al movimiento.
  - Ejercicios de movilidad y habilidad corporal.
  - Iniciación en la práctica de las actividades básicas de la relajación muscular y corporal.
  - Observación de las diferentes formas de relajación.
  - Realización de diversos juegos para la relajación.
  - Ejercicios para la distensión de los músculos.
  - Iniciación del control necesario de la respiración utilizando juegos y ejercicios como medio de experiencia para la adquisición de la técnica respiratoria abdominal-diafragmática.
  - Localización y ubicación del músculo diafragmático.
  - Entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones de manera que se pueda aumentar la capacidad pulmonar.

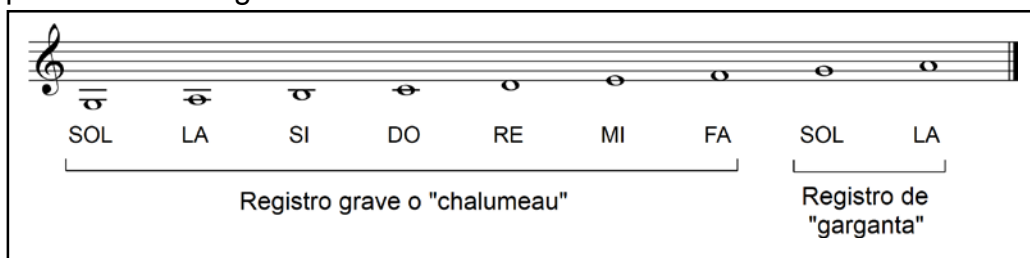


- Iniciación al conocimiento y utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire.
  - Aplicar todos los conocimientos adquiridos acerca de la respiración abdominal-diafragmática para el Clarinete.
  - Ejercicios y juegos de respiración sin y con el Clarinete.
  - Control necesario de los músculos faciales que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
  - Iniciación en la coordinación, independencia, simultaneidad y sincronización de los dedos de una misma mano o de ambas manos.
  - Adquirir una posición del cuerpo lo más natural posible.
  - Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
  - Realización de grabaciones en vídeo para su utilización como medio de observación y análisis de las actividades del movimiento corporal, de la relajación y de la respiración.
- b) Percepción auditiva y producción de sonidos.
- Discriminación auditiva de las cualidades y características del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
  - Diferencia entre sonido y silencio.
  - El silencio como medio de concentración antes de empezar a tocar.
  - Diferenciación de variaciones de altura e intensidad y de aspectos de duración y timbres de forma aislada y en interrelación: agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano, etc.
  - Utilización de recursos diversos para investigar y descubrir fenómenos propios de la producción sonora.

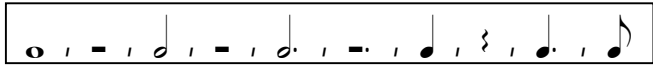
- Producción del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido, regularidad rítmica, con las siguientes figuras.



- Iniciación en el ámbito de escala del Clarinete buscando el equilibrio del sonido en los diferentes registros aprendidos.
- Conseguir progresivamente un sonido estable y con la máxima amplitud posible en las siguientes notas:



c) Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.

- Esquemas rítmicos y melódicos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en su nivel más elemental: la frase musical.
- Reconocimiento de las fórmulas rítmicas, intervalos y articulaciones sencillas a través de la interpretación.
- Composición de canciones propias muy sencillas con las siguientes figuras  y empleando los compases de  $\frac{2}{4}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{4}{4}$ .
- Utilización de medios audiovisuales en el aula.

d) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Inicio a la práctica de la memoria retentiva y anticipativa como base para el reconocimiento de los procesos musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.

**Bloque 2. Expresión e interpretación.**

- a) Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical con las características de la escritura y literatura del Clarinete.
  - Lectura a primera vista y escritura de ritmos, melodías, cadencias sencillas y partituras como apoyo para la interpretación y la audición.
- b) Características y posibilidades del instrumento.
- Iniciación el conocimiento de las características y posibilidades que tiene el Clarinete como instrumento musical.
- c) Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Iniciación en el ataque suave.
  - Iniciación en el picado y el ligado.
- d) Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Interpretación de canciones en grupo tanto monódicas como polifónicas.
- e) Inicio en la improvisación guiada o libre.

**Bloque 3. Manifestaciones artísticas.**

- a) Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Utilización de un repertorio variado que acerque a distintos estilos, épocas, culturas, etc.
  - Incorporación de las tradiciones populares (juegos, danzas, canciones, etc.) a la práctica del Clarinete.
  - Práctica de temas populares con y sin acompañamiento instrumental.

- b) Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Audición y escucha de fragmentos y obras de ámbito sencillo con distintas agrupaciones instrumentales y diferentes estilos.
- c) Disfrute con las audiciones musicales.
- Intervención en audiciones musicales con el fin de que vaya consiguiendo seguridad en el escenario y comience a relacionarse con el público.

## CURSO 2º

### Bloque 1. Habilidades básicas.

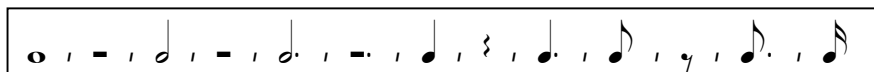
- a) Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Desarrollo en la práctica de las actividades básicas del movimiento del cuerpo.
  - Control de las diferentes formas de movimiento.
  - Realización de diversos juegos con respecto al movimiento.
  - Ejercicios de movilidad y habilidad corporal.
  - Desarrollo en la práctica de las actividades básicas de la relajación muscular y corporal.
  - Control de las diferentes formas de relajación.
  - Realización de diversos juegos para la relajación.
  - Ejercicios para la distensión de los músculos.

- Inicio en la capacidad de percepción interna que permita diferenciar entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable que exige la interpretación instrumental.
- Inicio en la búsqueda del equilibrio entre la relajación muscular y el ánimo indispensable que exige la interpretación instrumental teniendo en cuenta que el cuerpo funciona como un todo cuyo eje es la columna vertebral.
- Desarrollo del control necesario de la respiración utilizando juegos y ejercicios como medio de experiencia para la adquisición de la técnica respiratoria abdominal-diafragmática.
- Interiorización del funcionamiento del músculo diafragmático en el cuerpo humano.
- Entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones de manera que se pueda aumentar la capacidad pulmonar.
- Inicio en el control del diafragma y de los músculos abdominales sobre la columna de aire.
- Práctica consciente y progresiva de la utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos acerca de la respiración abdominal-diafragmática para el Clarinete.
- Ejercicios y juegos de respiración sin y con el Clarinete.
- Control necesario de los músculos faciales que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Práctica de las habilidades técnicas que requiere el Clarinete.
- Desarrollo de la coordinación, independencia, simultaneidad y sincronización de los dedos de una misma mano o de ambas manos.

- Adquirir una posición del cuerpo lo más natural posible.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Realización de grabaciones en vídeo para su utilización como medio de observación y análisis de las actividades del movimiento corporal, de la relajación y de la respiración.

b) Percepción auditiva y producción de sonidos.

- Discriminación auditiva de las cualidades y características del sonido: altura sonora, duración, intensidad, timbre y valores rítmicos.
- Conocimiento y utilización de las dinámicas *p* , *mf* y *f* .
- Realización de variaciones: de altura, duración, intensidad, sonido-silencio, con el Clarinete.
- El silencio como medio de concentración antes de empezar a tocar.
- Diferenciación de variaciones de altura e intensidad y de aspectos de duración y timbres de forma aislada y en interrelación: agudo-grave, largo-corto, fuerte-piano, etc.
- Utilización de recursos diversos para investigar y descubrir fenómenos propios de la producción sonora.
- Producción del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido y regularidad rítmica con las siguientes figuras.



- Desarrollo en el ámbito de escala del Clarinete buscando el equilibrio del sonido en los diferentes registros aprendidos.
- Conseguir progresivamente un sonido estable y con la máxima amplitud posible en las siguientes notas:


MI FA FA# SOL LA SI<sub>b</sub> SI<sub>#</sub> DO RE MI FA FA#

Registro grave o "chalumeau"

SOL LA SI<sub>b</sub> SI<sub>#</sub> DO RE MI FA FA# SOL

Registro de "garganta" Registro medio o "clarino"

c) Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.

- Esquemas rítmicos y melódicos sencillos.
- Desarrollo en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: la frase musical.
- Reconocimiento de las fórmulas rítmicas, intervalos, articulaciones sencillas, cambios armónicos y elementos formales a través de la interpretación dentro de las exigencias del nivel.
- Reconocimiento de la escala como organización jerárquica de alturas. La escala diatónica y el arpeggio en una y dos octavas.
- Composición de canciones propias muy sencillas con las siguientes figuras  y empleando los compases de  $\frac{2}{4}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{4}{4}$ .
- Utilización de medios audiovisuales en el aula.

d) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

- Práctica de la memoria retentiva y anticipativa como base para el reconocimiento de los procesos musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.

**Bloque 2. Expresión e interpretación.**

## a) Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.

- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical con las características de la escritura y literatura del Clarinete.
- Lectura a primera vista y escritura de ritmos, melodías, cadencias sencillas y partituras como apoyo para la interpretación y la audición dentro de las exigencias del nivel.

## b) Características y posibilidades del instrumento.

- Desarrollo en el conocimiento de las características y posibilidades que tiene el Clarinete como instrumento musical.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras o piezas del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- Desarrollo en la práctica de la expresión musical-instrumental: la frase musical y la respiración musical.

## c) Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.

- Desarrollo del ataque suave.
- Desarrollo del picado y el ligado.

## d) Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.

- Interpretación de canciones polifónicas en grupo.

## e) Desarrollo de la improvisación guiada o libre.

- Juegos e improvisación con sonidos, ritmos, movimientos corporales, etc.
- Desarrollo de la improvisación instrumental a solo y en grupo.



**Bloque 3. Manifestaciones artísticas.**

- a) Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Utilización de un repertorio variado que acerque a distintos estilos, épocas, culturas, etc.
  - Incorporación de las tradiciones populares (juegos, danzas, canciones, etc.) a la práctica del Clarinete.
  - Práctica de temas populares con y sin acompañamiento instrumental.
- b) Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Audición y escucha de fragmentos y obras de ámbito sencillo con distintas agrupaciones instrumentales y diferentes estilos.
- c) Disfrute con las audiciones musicales.
- Intervención en audiciones musicales con el fin de que vaya consiguiendo seguridad en el escenario y aprenda a relacionarse con el público.

**CURSO 3º****Bloque 1. Habilidades básicas.**

- a) Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Desarrollo en la práctica de las actividades básicas del movimiento del cuerpo.
  - Control de las diferentes formas de movimiento.
  - Realización de diversos juegos con respecto al movimiento.
  - Ejercicios de movilidad y habilidad corporal.

- Desarrollo en la práctica de las actividades básicas de la relajación muscular y corporal.
- Control de las diferentes formas de relajación.
- Realización de diversos juegos para la relajación.
- Ejercicios para la distensión de los músculos.
- Desarrollo de la capacidad de percepción interna que permita diferenciar entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable que exige la interpretación instrumental.
- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio entre la relajación muscular y el ánimo indispensable que exige la interpretación instrumental teniendo en cuenta que el cuerpo funciona como un todo cuyo eje es la columna vertebral.
- Desarrollo del control necesario de la respiración utilizando juegos y ejercicios como medio de experiencia para la adquisición de la técnica respiratoria abdominal-diafragmática.
- Interiorización del funcionamiento del músculo diafragmático en el cuerpo humano.
- Entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones de manera que se pueda aumentar la capacidad pulmonar.
- Desarrollo en el control del diafragma y de los músculos abdominales sobre la columna de aire.
- Práctica consciente y progresiva de la utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos acerca de la respiración abdominal-diafragmática para el Clarinete.
- Ejercicios y juegos de respiración sin y con el Clarinete.

- Control necesario de los músculos faciales que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Práctica de las habilidades técnicas que requiere el Clarinete.
- Desarrollo de la coordinación, independencia, simultaneidad y sincronización de los dedos de una misma mano o de ambas manos.
- Adquirir una posición del cuerpo lo más natural posible.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Realización de grabaciones en vídeo para su utilización como medio de observación y análisis de las actividades del movimiento corporal, de la relajación y de la respiración.

b) Percepción auditiva y producción de sonidos.

- Discriminación auditiva de las cualidades y características del sonido: altura sonora, duración, intensidad, timbre y valores rítmicos.
- Conocimiento y utilización de las dinámicas *pp*, *p*, *mp*, *mf*, *f* y *ff*.
- Realización de variaciones: de altura, duración, intensidad, sonido-silencio, con el Clarinete.
- El silencio como medio de concentración antes de empezar a tocar.
- Utilización de recursos diversos para investigar y descubrir fenómenos propios de la producción sonora.
- Producción del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido y regularidad rítmica con las siguientes figuras.



- Desarrollo en el ámbito de escala del Clarinete buscando el equilibrio del sonido en los diferentes registros aprendidos.

- Conseguir progresivamente un sonido estable y con la máxima amplitud posible en las siguientes notas:

The image displays three staves of musical notation for the clarinet, each representing a different register. The first staff, labeled 'Registro grave o "chalumeau"', shows notes from MI to FA# in the bass clef. The second staff, labeled 'Registro de "garganta"', shows notes SOL, SOL#, LA, and LA# in the bass clef, starting at measure 15. The third staff, labeled 'Registro medio o "clarino"', shows notes from SI to DO in the bass clef.

c) Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.

- Esquemas rítmicos y melódicos sencillos.
- Desarrollo en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: la frase musical.
- Reconocimiento de las fórmulas rítmicas, intervalos, articulaciones sencillas, cambios armónicos y elementos formales a través de la interpretación dentro de las exigencias del nivel.
- Reconocimiento de la escala como organización jerárquica de alturas. La escala diatónica y el arpeggio en una y dos octavas.
- Composición de canciones propias muy sencillas con las siguientes figuras

The image shows a rhythmic notation on a single staff. It includes a whole note, a half note, a quarter note, and an eighth note, each followed by a rest of the same duration. There are also two triplet markings over eighth notes.

y empleando los compases de

2	3	4	3	6	2
4	4	4	8	8	2

- Utilización de medios audiovisuales en el aula.

- d) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la memoria retentiva y anticipativa como base para el reconocimiento de los procesos musicales.
  - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.

## **Bloque 2. Expresión e interpretación.**

- a) Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical con las características de la escritura y literatura del Clarinete.
  - Lectura a primera vista y escritura de ritmos, melodías, cadencias sencillas y partituras como apoyo para la interpretación y la audición dentro de las exigencias del nivel.
- b) Características y posibilidades del instrumento.
- Desarrollo en el conocimiento de las características y posibilidades que tiene el Clarinete como instrumento musical.
  - Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras o piezas del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
  - Desarrollo en la práctica de la expresión musical-instrumental: la frase musical y la respiración musical.
- c) Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Desarrollo del ataque suave.
  - Desarrollo del picado y el ligado.
- d) Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.

- Interpretación de canciones polifónicas en grupo.
- e) Desarrollo de la improvisación guiada o libre.
- Juegos e improvisación con sonidos, ritmos, movimientos corporales, etc.
  - Desarrollo de la improvisación instrumental a solo y en grupo.

### **Bloque 3. Manifestaciones artísticas.**

- a) Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Utilización de un repertorio variado que acerque a distintos estilos, épocas, culturas, etc.
  - Incorporación de las tradiciones populares (juegos, danzas, canciones, etc.) a la práctica del Clarinete.
  - Práctica de temas populares con y sin acompañamiento instrumental.
- b) Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Audición y escucha de fragmentos y obras de ámbito sencillo con distintas agrupaciones instrumentales y diferentes estilos.
- c) Disfrute con las audiciones musicales.
- Intervención en audiciones musicales con el fin de que vaya consiguiendo seguridad en el escenario y aprenda a relacionarse con el público.

## **CURSO 4º**

### **Bloque 1. Habilidades básicas.**

- a) Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.

- Desarrollo en la práctica de las actividades básicas del movimiento del cuerpo.
- Control de las diferentes formas de movimiento.
- Realización de diversos juegos con respecto al movimiento.
- Ejercicios de movilidad y habilidad corporal.
- Desarrollo en la práctica de las actividades básicas de la relajación muscular y corporal.
- Control de las diferentes formas de relajación.
- Realización de diversos juegos para la relajación.
- Ejercicios para la distensión de los músculos.
- Desarrollo de la capacidad de percepción interna que permita diferenciar entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable que exige la interpretación instrumental.
- Desarrollo de la búsqueda del equilibrio entre la relajación muscular y el ánimo indispensable que exige la interpretación instrumental teniendo en cuenta que el cuerpo funciona como un todo cuyo eje es la columna vertebral.
- Desarrollo del control necesario de la respiración utilizando juegos y ejercicios como medio de experiencia para la adquisición de la técnica respiratoria abdominal-diafragmática.
- Interiorización del funcionamiento del músculo diafragmático en el cuerpo humano.
- Entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones de manera que se pueda aumentar la capacidad pulmonar.
- Desarrollo en el control del diafragma y de los músculos abdominales sobre la columna de aire.

- Práctica consciente y progresiva de la utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire.
- Aplicar todos los conocimientos adquiridos acerca de la respiración abdominal-diafragmática para el Clarinete.
- Ejercicios y juegos de respiración sin y con el Clarinete.
- Control necesario de los músculos faciales que forman la embocadura que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Práctica de las habilidades técnicas que requiere el Clarinete.
- Desarrollo de la coordinación, independencia, simultaneidad y sincronización de los dedos de una misma mano o de ambas manos.
- Adquirir una posición del cuerpo lo más natural posible.
- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Realización de grabaciones en vídeo para su utilización como medio de observación y análisis de las actividades del movimiento corporal, de la relajación y de la respiración.

b) Percepción auditiva y producción de sonidos.

- Discriminación auditiva de las cualidades y características del sonido: altura sonora, duración, intensidad, timbre y valores rítmicos.
- Conocimiento y utilización de las dinámicas *pp*, *p*, *mp*, *mf*, *f* y *ff*.
- Realización de variaciones: de altura, duración, intensidad, sonido-silencio, con el Clarinete.
- El silencio como medio de concentración antes de empezar a tocar.
- Utilización de recursos diversos para investigar y descubrir fenómenos propios de la producción sonora.



- Producción del sonido: ataque, mantenimiento y cese del sonido y regularidad rítmica con las siguientes figuras.



- Desarrollo en el ámbito de escala del Clarinete buscando el equilibrio del sonido en los diferentes registros aprendidos.
- Conseguir progresivamente un sonido estable y con la máxima amplitud posible en las siguientes notas:

MI FA FA# SOL SOL# LA LA# SI DO DO# RE RE# MI FA FA#

Registro grave o "chalumeau"

15

SOL SOL# LA LA#

Registro de "garganta"

SI DO DO# RE RE# MI FA FA# SOL SOL# LA LA# SI DO

Registro medio o "clarino"

c) Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.

- Esquemas rítmicos y melódicos sencillos.
- Desarrollo en la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos y frases. Reconocer el fraseo musical de una obra o fragmento y su relación con las respiraciones musicales.
- Reconocimiento de las fórmulas rítmicas, intervalos, articulaciones sencillas, cambios armónicos y elementos formales a través de la interpretación dentro de las exigencias del nivel.
- Reconocimiento de la escala como organización jerárquica de alturas. La escala diatónica y el arpeggio en una y dos octavas.

- Composición de canciones propias muy sencillas con las siguientes figuras



y empleando los compases de 2 3 4 3 6 9 12 2  
4 , 4 , 4 , 8 , 8 , 8 , 8 , 2 .

- Utilización de medios audiovisuales en el aula.
- d) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la memoria retentiva y anticipativa como base para el reconocimiento de los procesos musicales.
  - Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.

## Bloque 2. Expresión e interpretación.

- a) Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical con las características de la escritura y literatura del Clarinete.
  - Lectura a primera vista y escritura de ritmos, melodías, cadencias sencillas y partituras como apoyo para la interpretación y la audición dentro de las exigencias del nivel.
- b) Características y posibilidades del instrumento.
- Desarrollo en el conocimiento de las características y posibilidades que tiene el Clarinete como instrumento musical.
  - Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras o piezas del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
  - Desarrollo en la práctica de la expresión musical-instrumental: la frase musical y la respiración musical.

- c) Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
  - Desarrollo del ataque suave.
  - Desarrollo del picado y el ligado.
- d) Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
  - Interpretación de canciones polifónicas en grupo.
- e) Desarrollo de la improvisación guiada o libre.
  - Juegos e improvisación con sonidos, ritmos, movimientos corporales, etc.
  - Desarrollo de la improvisación instrumental a solo y en grupo.

### **Bloque 3. Manifestaciones artísticas.**

- a) Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
  - Utilización de un repertorio variado que acerque a distintos estilos, épocas, culturas, etc.
  - Incorporación de las tradiciones populares (juegos, danzas, canciones, etc.) a la práctica del Clarinete.
  - Práctica de temas populares con y sin acompañamiento instrumental.
- b) Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
  - Audición y escucha de fragmentos y obras de ámbito sencillo con distintas agrupaciones instrumentales y diferentes estilos.
- c) Disfrute con las audiciones musicales.
  - Intervención en audiciones musicales con el fin de que vaya consiguiendo seguridad en el escenario y aprenda a relacionarse con el público.

#### 4.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS MÍNIMOS EXIGIBLES POR CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE PARA LA OBTENCIÓN DEL “APTO”.

CLARINETE	PRIMER CURSO
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal razonablemente adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación razonablemente adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera razonablemente adecuada, realizando la presión abdominal mínimamente necesaria para la interpretación.</li> </ul>
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 1 estudio o ejercicio técnico del material didáctico programado.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 piezas del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>

CLARINETE	SEGUNDO CURSO
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal razonablemente adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación razonablemente adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera razonablemente adecuada, realizando la presión abdominal mínimamente necesaria para la interpretación.</li> </ul>
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 2 estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 piezas del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>

CLARINETE		TERCER CURSO
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal razonablemente adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación razonablemente adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera razonablemente adecuada, realizando la presión abdominal mínimamente necesaria para la interpretación.</li> </ul>	
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 3 estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> </ul>	
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 piezas del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>	

CLARINETE		CUARTO CURSO
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal razonablemente adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación razonablemente adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera razonablemente adecuada, realizando la presión abdominal mínimamente necesaria para la interpretación.</li> </ul>	
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 4 estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> </ul>	
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 obras de diferentes estilos del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>	

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

### 5.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS.

- 1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.**

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

- 2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo, se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

- 3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

- 4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

**5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

**6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.**

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

**7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.**

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

**8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

**9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.**

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo, valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

## 5.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CLARINETE.

### 1. **Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

(Objetivos 1, 3, 4, 5 y 7).

### 2. **Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

(Objetivos 2, 3, 5, 8 y 9).

### 3. **Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**



Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

(Objetivos 5, 6 y 7).

#### **4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

(Objetivos 8, 9, 13, 14 y 15).

#### **5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

(Objetivos 11, 12, 13, 14 y 15).

#### **6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Aplica las indicaciones del profesor.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios individuales, así como solidaridad y respeto por el trabajo en equipo y las aportaciones de los demás.

(Objetivos 16, 17 y 18).

**7. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

(Objetivos 9 y 19)

**8. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

(Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

**9. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Pone de manifiesto su capacidad para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.

(Objetivos 10, 11, 12).

## 6. MÉTODOS DE TRABAJO.

Dada la temprana edad con la que el alumnado inicia el estudio del Clarinete, siete u ocho años, es por lo que el profesorado no sólo tiene que tener en cuenta la evolución y desarrollo físico del mencionado alumnado sino también el psicológico.

En la especialidad de Clarinete de las Enseñanzas Elementales de Música se llevará a cabo, por parte del profesor y la profesora, un papel muy dinámico durante el desarrollo de las clases, de manera que el alumno y la alumna puedan aprender de manera significativa a través de juegos musicales: imitaciones rítmicas, imitaciones melódicas, entonación con la voz de los sonidos que se producen con el clarinete, utilizar el movimiento corporal como medio para la interiorización del pulso, interpretar conjuntamente breves piezas a dúo, improvisar, etc. Se puede realizar una innumerable variedad de juegos que ayuden a estimular y a motivar al aprendiz en la práctica del clarinete.

Lo dicho anteriormente no significa que no se tenga que llevar a cabo una trayectoria que conduzca al desarrollo de las competencias básicas y a la consecución de los objetivos programados. Son medios a través de los cuales se pueden conseguir esos objetivos, pero de una manera más interactiva por parte del alumnado y del profesorado. De este modo las clases resultan más atractivas para el alumnado y son más aprovechables.

A lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado más que nunca un guía, un consejero, que a la vez da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter general, esforzarse en dar opiniones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir como de la mano hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumnado ante el hecho artístico. En la construcción de su nunca personalidad artística, el alumnado es protagonista principal, por no decir único; el profesorado no hace sino una labor de “arte mayéutica”.

Por último, tenemos que tener en cuenta que los dos primeros cursos de esta enseñanza estarán orientados al desarrollo de las destrezas y habilidades generales relacionadas con la música y el tercer y cuarto curso a profundizar en las técnicas instrumentales y de expresión corporal, en el conocimiento de los códigos específicos de música y en el inicio de las estrategias para la práctica de las agrupaciones musicales.

## 7. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

TIEMPOS	AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS
<p>Según el Decreto 75/2007, por el que se regula el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza y se determinan las condiciones en las que se han de impartir dichas Enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el Anexo 3, horario, se cita que las horas totales de instrumento serán de:</p> <p>Horas totales, 180 mínimas y 240 máximas.</p> <p>Horas semanales por curso: 1 o 2.</p> <p>Haciendo en nuestro centro 180 horas distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 hora semanal de clase individual (cursos 1º a 4º).</li> <li>- 1 hora semanal de clase colectiva (cursos 1º y 2º).</li> </ul>	<p>Según la Orden 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el punto 54, la configuración de los grupos para las clases colectivas tendrá en cuenta la siguiente proporción máxima de alumnos: 8 alumnos de diferentes cursos y del mismo nivel.</p> <p>Haciendo en nuestro centro los grupos necesarios dependiendo de los alumnos matriculados en los cursos 1º y 2º y nunca rebasando dicha ratio.</p>	<p>Para las clases individuales y colectivas se utilizan las aulas adscritas a la especialidad de Clarinete para cada curso, teniendo las dimensiones necesarias.</p>

## 8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Cada profesor de Clarinete escogerá o seleccionará los materiales y recursos didácticos más adecuados para cada alumno en función de sus necesidades.

### **PRIMER CURSO:**

#### 1) Material didáctico:

- Toca el Clarinete con Clar y Nete, Libro 1.....José Lozano  
(José Lozano/Ángel Latorre)
- Kinder-Klari, clarinet learning system (book I).....John Denman
- Listen and Play Clarinet .....Heather Cox y Garth Rickard  
(Ed. Music Sales)
- Aprende tocando el clarinete.....Peter Wastall  
(Ed. Mundimúsica)
- ABC (Book 1).....Guy Dangain  
(Ed. Gérard Billaudot)
- Le Clarinettiste en Herbe, Volumen I.....François Daneels  
(Ed. Schott Freres)
- Escuchar, leer & tocar, Libro 1.....Joop Boerstoel y Jaap Kastelein  
(Ed. De Haske)
- Aprende con el clarinete.....Lacruz, Puchol, Bou  
(Ed. Rivera editores)

#### 2) Material multimedia.

#### 3) Metrónomo.

#### 4) Afinador.

**SEGUNDO CURSO:**

## 1) Material didáctico:

- Aprende tocando el clarinete.....Peter Wastall  
(Ed. Mundimúsica)
- ABC (Book 1).....Guy Dangain  
(Ed. Gérard Billaudot)
- Le Clarinettiste en Herbe, Volumen I.....François Daneels  
(Ed. Schott Freres)
- Escuchar, leer & tocar, Libro 1.....Joop Boerstoel y Jaap Kastelein  
(Ed. De Haske)
- Escuchar, leer & tocar, Libro 2.....Joop Boerstoel y Jaap Kastelein  
(Ed. De Haske)
- Aprende con el clarinete.....Lacruz, Puchol, Bou  
(Ed. Rivera editores)

## 2) Material multimedia.

## 3) Metrónomo.

## 4) Afinador.

**TERCER CURSO:**

## 1) Material didáctico:

- Primera Parte (página 1 a 7, 11 a 13 y de 15 a 18).....Antonio Romero  
(Ed. Unión Musical)
- Aprende tocando el clarinete.....Peter Wastall  
(Ed. Mundimúsica)



- Tú y el Clarinete.....Juan Vercher  
(Ed. Unión Musical)
- ABC (Book 2).....Guy Dangain  
(Ed. Gérard Billaudot)
- Le Clarinettiste en Herbe, Volumen I.....François Daneels  
(Ed. Schott Freres)
- Escuchar, leer & tocar, Libro 2.....Joop Boerstoel y Jaap Kastelein  
(Ed. De Haske)
- Escuchar, leer & tocar, Libro 3.....Joop Boerstoel y Jaap Kastelein  
(Ed. De Haske)

2) Material multimedia.

3) Metrónomo.

4) Afinador.

### **CUARTO CURSO:**

1) Material didáctico:

- Primera Parte (página 8 a 10, 14 y de la 19 a la 35).....Antonio Romero  
(Ed. Unión Musical)
- Aprende tocando el clarinete.....Peter Wastall  
(Ed. Mundimúsica)
- Tú y el Clarinete.....Juan Vercher  
(Ed. Unión Musical)
- ABC (Book 2).....Guy Dangain  
(Ed. Gérard Billaudot)

- Escuchar, leer & tocar, Libro 3.....Joop Boerstoel y Jaap Kastelein  
(Ed. De Haske)

## 2) Obras para Clarinete y Piano:

### A) Período Barroco:

- 2º y 3º movimiento (del Concierto nº 3).....Johann Melchior Molter  
(Editorial Schott)
- Menuett (pieza 9 de Clarinet Music for beginners)...Jean-Philippe Rameau  
(Editio Musica Budapest Z. 6851)
- Menuett (pieza 5 de Clarinet Music for beginners).....Louis Marchand  
(Editio Musica Budapest Z. 6851)

### B) Período Clásico:

- 2º movimiento (del Concierto nº 3).....Carl Stamitz  
(Editorial Peters)
- Danza Alemana (Aprende tocando el clarinete, P. Wastall).Franz J. Haydn  
(Boosey & Hawkes)
- Romanze (pieza 10 de Clarinet Music for beginners)...Wolfgang A. Mozart  
(Editio Musica Budapest Z. 6851)

### C) Período Romántico:

- Minuet y Trio (Aprende tocando el clarinete, P. Wastall)..L. van Beethoven  
(Boosey & Hawkes)
- Berceuse.....Gabriel Fauré  
(Editio Musica Budapest)

- Adagio.....Heinrich Baermann  
(Edition Breitkopf Nr. 4884)
- Concierto para clarinete Sib.....Nikolai Rimski-Korsakov  
(Editorial Simon)

D) Período Contemporáneo:

- Piece en Sol menor.....Gabriel Pierné  
(Editorial Alphonse Leduc)
- Promenade.....Robert Clérisse  
(Editorial Alphonse Leduc)
- Romanza.....Pierre Max Dubois  
(Editorial Alphonse Leduc)
- Idylle.....Eugène Bozza  
(Editorial Alphonse Leduc)

3) Material multimedia.

4) Metrónomo.

5) Afinador.

9. MEDIDAS DE RESPUESTA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA Y AL ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD FÍSICA	ALTAS CAPACIDADES
Recogido en el Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.).	Recogido en el Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.).	Recogido en el Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.).

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DISEÑADAS PARA PODER RESPONDER A LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL CURRÍCULO, REFLEJANDO EL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN.

Las actividades complementarias son de obligado cumplimiento y deben facilitar el desarrollo de las competencias básicas de estas Enseñanzas. Se deben desarrollar dentro del horario lectivo, es decir, de lunes a viernes, y son evaluables.

Estas actividades se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (conciertos, audiciones, talleres, etc.), con la implicación de la comunidad educativa. Además, contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Todas aquellas actividades que se desarrollen fuera del horario lectivo, estarán consideradas como actividades extracurriculares y requerirán del consentimiento del padre, madre o tutor legal.

<b>1. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: audición de aula.</b>	
<b>ESPACIO</b>	Las aulas destinadas a las clases de Clarinete con espacio suficiente que permita la realización de las audiciones en condiciones adecuadas, con el número de alumnos que sea necesario en cada momento y con la asistencia de los padres que lo deseen, teniendo en cuenta las posibilidades de espacio del aula.
<b>TIEMPO</b>	Las audiciones de aula tendrán una duración máxima de 45 minutos.
<b>RECURSOS</b>	Atriles, sillas y material multimedia.

**2. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: audición pública.**

ESPACIO	El salón de actos del Centro Cultural de La Asunción.
TIEMPO	Las audiciones públicas tendrán una duración máxima de 60 minutos.
RECURSOS	Atriles, sillas, piano y material multimedia.

**3. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: conciertos.**

ESPACIO	Auditorios o teatros de Albacete.
TIEMPO	Los conciertos tendrán una duración aproximada de 90 minutos con una primera parte y una segunda parte separadas con un pequeño descanso.
RECURSOS	Atril, piano y pianista.

**4. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: cursos o clases magistrales.**

ESPACIO	El salón de actos del Centro Cultural de La Asunción.
TIEMPO	Las clases magistrales suelen realizarse en una sola tarde y el curso en dos mañanas y dos tardes.
RECURSOS	Atriles, sillas, piano, pizarra y material multimedia.

**5. ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: talleres.**

ESPACIO	El salón de actos del Centro Cultural de La Asunción.
TIEMPO	Los talleres suelen realizarse en un día completo (mañana y tarde).
RECURSOS	Atriles, sillas, piano, pizarra y material multimedia.

## 11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO.

<p><b>EVALUACIÓN INICIAL</b></p>	<p>Esta evaluación nos proporciona información del punto de partida del alumnado que va a iniciar el curso escolar con la finalidad de orientar la intervención educativa del modo más apropiado. La información que nos proporciona es sobre diversos aspectos, entre otros: experiencias y conocimientos previos, motivaciones e intereses del alumnado, entorno social de procedencia del mismo, etc. Toda la información proporcionada por esta evaluación inicial facilitará al profesorado la toma de decisiones sobre la forma de alcanzar las competencias y los objetivos establecidos para el alumnado. Nos proporcionará información de las estrategias más adecuadas para formar al alumnado, de los contenidos y el nivel de profundidad que hay que aplicar, del tipo de actividades más apropiado, etc.</p>
<p><b>EVALUACIÓN FORMATIVA</b></p>	<p>La evaluación formativa implica la toma de información en el mismo momento y durante todo el tiempo que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, no siendo la evaluación de un momento puntual. Esta evaluación permite conocer cómo se está desarrollando ese proceso y realizar los ajustes necesarios en aquellos momentos que no resulten del todo adecuados a lo deseado. Como estrategia que permita al alumnado evaluar su propio aprendizaje, previamente a que conozca los resultados de la evaluación, el profesorado propondrá actividades de autoevaluación que permitan al alumnado adquirir una actitud crítica y consciente de la interpretación musical.</p>
<p><b>EVALUACIÓN FINAL</b></p>	<p>La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis valorativa del proceso evaluador, e integrará la información recogida a lo largo del mismo, con el fin de conocer o detectar si el alumnado ha alcanzado o no las competencias y los objetivos programados.</p>

## 12. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS TRIMESTRALES Y FINALES DE CADA CURSO.

PRIMER CURSO	
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera adecuada, realizando la presión abdominal necesaria para la interpretación.</li> </ul>
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 2 Estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> <li>- 1 ejercicio a primera vista adecuado al nivel.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 piezas del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>

SEGUNDO CURSO	
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera adecuada, realizando la presión abdominal necesaria para la interpretación.</li> </ul>
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 4 estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> <li>- 1 ejercicio a primera vista adecuado al nivel.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 piezas del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>



<b>TERCER CURSO</b>	
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera adecuada, realizando la presión abdominal necesaria para la interpretación.</li> </ul>
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 6 estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> <li>- 1 ejercicio a primera vista adecuado al nivel.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 piezas del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>

<b>CUARTO CURSO</b>	
<b>Bloque 1. Habilidades básicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posición corporal adecuada tanto de pie como sentado, colocando las manos de manera apropiada para una correcta coordinación y digitación.</li> <li>- Colocación adecuada de la embocadura.</li> <li>- Respirar de manera adecuada, realizando la presión abdominal necesaria para la interpretación.</li> </ul>
<b>Bloque 2. Expresión e interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala diatónica del registro trabajado.</li> <li>- 8 estudios o ejercicios técnicos del material didáctico programado.</li> <li>- 1 ejercicio a primera vista adecuado al nivel.</li> </ul>
<b>Bloque 3. Manifestaciones artísticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 obras de diferentes estilos del material didáctico programado, interpretando una de ellas de memoria.</li> </ul>

### 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado, tendremos en cuenta tanto los contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los mínimos exigibles establecen unos criterios cuantitativos que permiten acceder a la calificación de “Apto” en las Enseñanzas Elementales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos de nuestra evaluación. El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los mínimos establecidos, tanto en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas. Según los procedimientos expuestos, el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado el “Apto” cuando dicha calificación supere el 5. Esta calificación numérica podrá ser utilizada a título informativo en las tutorías con las familias.

**A) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa indicado en los mínimos exigibles: 70%.**

INDICADORES		CALIFICACIÓN
SONIDO 2 Puntos	Calidad	0,5 Puntos
	Proyección	0,5 Puntos
	Limpieza	0,5 Puntos
	Afinación	0,5 Puntos
RITMO 2 Puntos	Medida	0,5 Puntos
	Pulso interno	0,5 Puntos
	Agógica	0,5 Puntos
	<i>Tempo</i> , aire o movimiento	0,5 Puntos
CONTROL DEL CUERPO 2 Puntos	Respiración	0,5 Puntos
	Presión abdominal	0,5 Puntos
	Coordinación motriz	0,5 Puntos
	Embocadura	0,5 Puntos

ESTILO MUSICAL 2 Puntos	Dinámica	0,5 Puntos
	Fraseo	0,5 Puntos
	Articulación	0,5 Puntos
	Interpretación	0,5 Puntos
MEMORIA		0,5 Puntos
IMPROVISACIÓN		0,5 Puntos
SELECCIÓN DE LAS CAÑAS		0,5 Puntos
LOS EJERCICIOS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS SON INTERPRETADOS COMPLETOS Y SIN INTERRUPCIONES		0,5 Puntos

**B) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como de aula: 20%.**

INDICADORES	CALIFICACIÓN
VESTUARIO	1 Punto
PUESTA EN ESCENA	1 Punto
AUTOCONTROL	1 Punto
CAPACIDAD PARA TOCAR EN GRUPO	1 Punto
INTERPRETACIÓN GENERAL DE LA OBRA SEGÚN LOS INDICADORES ESPECÍFICOS DEL APARTADO "A".	6 Puntos

**C) Asistencia y actitud: 10%.**

INDICADORES	CALIFICACIÓN
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA A LAS CLASES Y AUDICIONES	2 Puntos
CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTO	2 Puntos
RESPETO AL PROFESORADO Y A LOS COMPAÑEROS	2 Puntos
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO INDICADO EN LA CLASE ANTERIOR	2 Puntos
MOTIVACIÓN Y AFÁN DE SUPERACIÓN	2 Puntos

## 14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La presencia de varios profesores trabajando en un mismo grupo de alumnos confiere gran importancia al desarrollo de las sesiones de evaluación. En ellas el profesorado, coordinados por el Profesor-Tutor y el Jefe de Estudios, aportarán la información que previamente hayan elaborado, confrontándose los distintos puntos de vista. Se valorará el progreso del alumnado en relación con el punto de partida, lo cual supone, entre otras cosas, haber realizado una adecuada evaluación inicial y, sobre todo, tener en cuenta cómo ha evolucionado el alumnado, procurando no establecer comparaciones con los logros de sus compañeros. Se analizará la dinámica del grupo y su rendimiento global. Se tomarán decisiones en cuanto a la orientación del alumnado y de los padres, madres o tutores legales, la información al grupo de alumnos y el reajuste de la programación realizada por el equipo de profesores. El carácter de la evaluación integradora requiere todo su sentido en aquellas situaciones en las que el alumnado muestre niveles diferentes de desarrollo en los distintos cursos. En estos casos, la evaluación toma como referente el avance global que se haya alcanzado, a juicio del equipo, respecto de las capacidades que les permitan proseguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso siguiente.

Dentro del proceso de evaluación, cuando la información obtenida del progreso del alumnado no responda a los objetivos programados, se deben tomar las oportunas medidas encaminadas a alcanzar esos objetivos. Entre las medidas está la decisión de promoción al curso siguiente o de permanencia en el mismo. No obstante, es importante recordar que la permanencia en un mismo curso por sí misma no suele ser la medida más eficaz para superar las dificultades de aprendizaje. La solución “más de lo mismo” a los alumnos en los que se ha puesto de manifiesto que el proceso de enseñanza no ha estado ajustado a sus necesidades, raramente da buenos resultados ya que, en la mayoría de los casos, no se trata de un problema de más tiempo exclusivamente, sino de más ayuda o de otro tipo de ayuda. Por todo ello, cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumnado en las mejores

condiciones de progreso. Con respecto a los criterios de recuperación, al tratarse de una evaluación continua, los objetivos que no haya conseguido un alumno a lo largo de un trimestre los podrá recuperar en el trimestre siguiente. Si se tratase del tercer trimestre, al alumnado se le calificaría “No Apto” y tendría que repetir la asignatura al curso siguiente.

Por último, hay que mencionar el hecho de que, aunque la calificación en las Enseñanzas Elementales es de “Apto” y “No Apto”, se hará constar entre paréntesis en la ficha individual del alumnado, cada trimestre y al finalizar cada curso, una puntuación del 1 al 10 con el fin de evaluar más concretamente el grado de consecución de los objetivos previstos.

## 15. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

INDICADORES (Qué)	CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS (Cómo)	TEMPORALIZACIÓN (Cuándo)	RESPONSABLES (Quién)
1. Efectividad de la metodología empleada.	La metodología empleada es adecuada.	Seguimiento del desarrollo, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien.	Trimestral y anual.	Profesorado de la asignatura y Departamento Didáctico.
2. Eficacia de los materiales y recursos didácticos utilizados.	Los materiales y los recursos didácticos son apropiados.	Consideración de los materiales y recursos didácticos utilizados a partir de los resultados obtenidos tanto en el aprendizaje como en la enseñanza.	Continua.	Profesorado.
3. Nivel de motivación del profesorado.	La motivación del profesorado es la adecuada.	Seguimiento de la evolución y desarrollo del proceso de enseñanza.	Continua.	Dirección y Jefatura de Estudios.
4. Nivel de motivación del alumnado.	La motivación del alumnado es la adecuada.	Seguimiento de la evolución y desarrollo del proceso de aprendizaje.	Continua.	Profesorado.
5. Seguimiento del alumnado en el desarrollo de la asignatura.	La atención al alumnado es la adecuada.	Observación directa y/o diario de clase.	Continua.	Profesorado.
6. Resultados académicos.	Los resultados académicos son los esperados.	Análisis de los resultados académicos.	Trimestral y anual.	Profesorado, Jefatura de Estudios, Dirección e Inspección.

7. Agrupamiento.	El número de alumnos por clase es adecuado.	Observación directa y/o diario de clase.	Continua y anual.	Profesorado, Departamentos Didácticos y Jefatura de Estudios.
8. Horario lectivo.	El tiempo lectivo es el adecuado.	Observación directa y/o diario de clase.	Continua y anual.	Profesorado.
9. Espacio para la realización de las actividades lectivas.	El espacio es apropiado.	Observación directa y/o diario de clase. Encuesta al alumnado. Encuesta al profesorado.	Anual.	Profesorado y Jefatura de Estudios.
10. Equipamiento de las aulas.	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva.	Observación directa y registro.	Continua y anual.	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría Académica.
11. Comunicación con el alumnado y con las familias (en el caso de menores de edad).	El alumnado y las familias (en el caso de menores de edad) están informados de la evolución académica.	Encuesta al alumnado y a las familias (en el caso de menores de edad).	Anual.	Tutor y Jefatura de Estudios.
12. Orientación académica y profesional del alumnado y de las familias (en el caso de menores de edad).	El alumnado y las familias (en el caso de menores de edad) tienen la información necesaria a nivel académico y profesional.	Encuesta al alumnado y a las familias (en el caso de menores de edad).	Anual.	Tutor y Jefatura de Estudios.